



ESTADO DE MÉXICO

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.”



## REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES

Con base en el Acuerdo número 11/2024 del C. Fiscal General de Justicia del Estado de México.

- I. Cumplir con los créditos académicos que en cada caso se requiera.
  - Para **Servicio Social** se debe acreditar al menos el **70%** del plan de estudios.
  - Para **Prácticas Profesionales** deberá acreditar el **90%** del plan de estudios.
- II. Carta de Presentación en original expedida por la institución educativa, dirigida a la **Dr. En D. Ma Elena Camacho Robles**, Directora General del Servicio de Carrera de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la cual deberá contener los datos siguientes:
  - Fecha de emisión (no mayor a 30 días naturales).
  - Nombre de la institución educativa, incluyendo la Clave de Centro de Trabajo.
  - Registro de validez oficial de la carrera profesional o técnica.
  - Nombre completo del alumno o egresado.
  - Número de cuenta, matrícula o equivalente.
  - Perfil profesional.
  - Periodo académico que cursa.
  - Prestación a realizar.
    - Total de horas y periodo a cubrir; Para **Servicio Social** tendrá una duración de 480 horas; para **Prácticas Profesionales** tendrá una duración máxima de 480 horas. Ambas prestaciones se cubrirán en un periodo de seis meses.
  - Porcentaje de créditos cursados.
  - Nombre completo, cargo y firma autógrafa de quien suscribe el documento.
  - Sello de la institución educativa.
- III. Acta de Nacimiento.
- IV. Identificación oficial vigente, original y copia.
- V. Clave Única de Registro de Población.
- VI. Informe de No Antecedentes Penales con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales.
- VII. Número telefónico y correo electrónico para su localización efectiva.
- VIII. Documentación que acredite que es derechohabiente de alguna institución de salud.
- IX. Dos Fotografías tamaño postal medio cuerpo a color con fondo blanco, ropa formal y el rostro descubierto.
- X. **Oficio de Asignación; el cual obtendrá en la Unidad Administrativa de la Fiscalía dónde pretende realizar su prestación, el cuál debe atender lo siguiente:**
  - Dirigido a la Dr. en D. Ma Elena Camacho Robles, Directora General del Servicio de Carrera de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
  - Fecha de emisión (no mayor a 30 días naturales).
  - Nombre completo del alumno o egresado.
  - Área específica de la unidad administrativa donde realizara la prestación.
  - Horario a cubrir: 4 horas de lunes a viernes u 8 horas en caso de turnos de 24 por 48.
  - Prestación a realizar: servicio social o prácticas profesionales.
  - Nombre del servidor público de la FGJEM “**supervisor**” del prestador, responsable de verificar el correcto cumplimiento de su prestación mediante la firma de sus informes mensuales.
    - Firma autógrafa del **Titular** de la Unidad Administrativa. *No se aceptan oficios firmados por encargados.* Los titulares autorizados para la firma del oficio de asignación son Fiscales Centrales, Fiscales Regionales, Fiscales Especializados, Coordinadores Generales, Directores Generales, Coordinadores, Directores, Subdirectores
  - Sello de la Unidad Administrativa.
  - Adjuntar copia del INE y gafete institucional del supervisor del prestador, para corroborar su firma en los informes mensuales.




Las personas prestadoras que realicen Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Fiscalía, no podrán ser asignadas en la misma área de la Unidad Administrativa donde haya realizado la primera prestación.

**Trámite de nuevo ingreso, únicamente se atenderá con previa cita telefónica.**

**☎ 722 955 63 77 o 722 955 63 76.**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA  
FISCALÍA CENTRAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE CARRERA

### DATOS DE CONTACTO:

-  Para trámite de nuevo ingreso, agenda una cita previa para poder ser atendido a los siguientes números telefónicos: 722 955 6377 y 722 955 6376.
-  Dirección General del Servicio de Carrera, ubicada en Av. Independencia Ote. 1203, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca Estado de México. C.P. 50070.
-  Dudas e informes a los teléfonos: 722 955 63 70 ext. 73603, 73602 y 77872.

Consulta el Acuerdo Número 11/2024, por el que se establecen los Lineamientos para la Prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2024/julio/jul291/jul291e.pdf>